

## Capítulo II

### La Botana

He leído la categorización de los complicados seres humanos que hizo José María Cabodevilla en "La sopa con tenedor", Tratado de las complicaciones Humanas.

Este libro, que leo gracias a la generosidad de mi primo Francisco, divide a los hombres en dos grupos: los inclasificables y los difíciles de clasificar.

Es una clasificación tan válida como cualquiera, pero la utilizo para iniciar este libro, bueno, para empezarlo a escribir, hoy 27 de marzo de 2003, cumpleaños de Peto y día de San Ruperto, nombre que al menos han tenido dos Liedo.

Porque la idea de escribir sobre los Liedo en México, rondaba la cabeza de algunos Liedo desde hace varios años, pero en este año que se cumplen cien años de la llegada del primer Liedo a México, me pareció oportuno e inaplazable.

Celebramos, por decirlo sencillamente, el primer centenario de nuestro particular y familiar descubrimiento de América.

La taxonomía aludida me sirve para decir que los Liedo pertenecemos al primer grupo. Somos inclasificables. Y al mismo tiempo de una diversidad que a los extraños hace exclamar, por ejemplo, que parece increíble que seamos hermanos o primos o parientes, terrícolas tan diferentes y siempre tan contradictorios. Los Liedo me entienden. Los demás me deberán creer.

Esto lo digo de entrada, como botana, para que el que crea que este va a ser un libro normal, deje inmediatamente la lectura y se dedique a ver las fotos y las explicaciones que contienen. Y el que crea que será un libro estilo Liedo que siga leyendo. Lo va a disfrutar, pero, advierto, que no piense que la lectura le ayudará a entender a los Liedo.

Somos inclasificables, incomprensibles, impenetrables, herméticos, contradictorios, pero no necesariamente oscuros, anómalos o misteriosos. Somos, por decirlo de algún modo, normalmente raros o, aunque suene peor, raramente normales.

Tengo un primo en Palencia, José Luis Liedo González, que ha dedicado muchas horas de su vida a localizar a los Liedo en todo el mundo. Lo que más sorprende es que a todos los que ha encontrado los ha podido ubicar en un árbol genealógico que se remonta al siglo XVIII. El trabajo hasta hoy incluye 524 personas, tanto en España, como en México. Por correo electrónico le puedo mandar los archivos a quien me lo pida.

Tengo, también, una prima en Montamarta, Zamora, Elisa Liedo Álvarez, que me informa, en carta del 26 de enero de 2003, que en un libro editado "hace poco tiempo, ya consta nuestro apellido en el pueblo (San Cebrián de Castro, Zamora), en 1528, en tiempos del emperador Carlos I, nieto de los Reyes Católicos, en cuyo reinado se descubrió América..."

En este libro, que ha conservado el Castellano del Siglo de Oro y que lleva como título: "La orden militar de Santiago en la Provincia de Zamora" y como subtítulo: "Edición diplomática de la visita a las encomiendas de Castrotorafe y Peñasende. Año de 1528", ya aparecen tres Liedo: Antonio, Juan y Antón. Los autores del libro son Juan Carlos de Lera Maíllo y Ángel Turiño Mínguez.

Copio enseguida los párrafos donde aparecen nuestros antecesores:

En la página 95, en el apartado de "Renta e posesiones", hay un párrafo: "Otra tierra a La Majada, linderos de la Antonio Liedo."

En la página 99, en el apartado de "Tierras que tiene la dicha hermita", hay un párrafo: "Otra tierra camino de Monta Marta que cabe una hanega de trigo linderos, tierra de Juan Liedo e tierra de los herederos de Juan de Miranda."

Y otro párrafo: "Un ferrenal a Los Amenjales que cabe quinze çelemines de centeno, linderos tierra Juan Garrido e tierra de los herederos de Antón Liedo."

En la misma página comienza el apartado llamado "Qüentas de la hermita de San Çebrián que es çerca del dicho lugar" y en la siguiente página, lo más interesante: "...Antonio del Valle e Juan Liedo, mayordomos que han seydo de la dicha hermita, desde entonçes asta el día de Pascua de Flores deste annos de mill quinientos e vente e ocho annos, e bistos sus cargos e descargos fueron alcançados...e los dichos Antonio del Valle e Juan Liedo por mill e nueveçientos e treynta e ocho maravedís....E juraran las dichas cuentas ser buenas e sin fraude alguno."

Hasta aquí las citas, en el apartado correspondiente a las fotos de la botana, he incluido la portada, la presentación y el capítulo dedicado a San Çebrián que abarca las páginas 91 a 103, para constancia y satisfacción de la curiosidad de los curiosos.

Aclaro algunos términos: hanega y celemín eran unidades que se usaban para medir terrenos, siempre en relación con su capacidad productiva, siendo el celemín más árido. El maravedí era una moneda española antigua de distintos valores, el más común equivalía a la trigésimocuarta parte del real de vellón. No tengo idea de lo que pueda valer un real de vellón. Del ferrenal ni hablamos.

En la página 102 del susodicho libro se puede leer (si se reúnen dos condiciones: tener el libro y saber leer, o sencillamente ver las copias al final del capítulo): "Vezinos que ay en San Çebrián.

Ay en dicho lugar de San Çebrián setenta y tres vecinos entre los quales no se halló contioso alguno."

Se cierran las comillas, con algunas advertencias: primero, parece que vecinos se escribía indistintamente con ce o con zeta o que el escribano era poco diestro en materia ortográfica, y lo hacía así para al menos escribir una bien; segundo, el pueblo era muy pequeño, tercero, contioso es un arcaísmo que equivale a cuantioso, lo que significa que ni nuestros tres parientes, ni los setenta restantes vezinos o vecinos tenían un patrimonio escandaloso, ni

digno de mención; cuarto, las haches las aventaban al azar: se las ponían a ermita y se las quitaban a los hospitales y al hay. Ayayay. Y le decían Siglo de Oro.

Por cierto en la página 103 en la "Relación", aparece una bronca por un Monte Nuevo que rompieron los de San Çebrián y termina el capítulo tratando de arreglar el dichoso monte, involucrando al Alcalde Mayor del Partido y otros personajes. No se lo pierdan.

Mis conclusiones preliminares sobre lo anterior son simples. El apellido Liedo, si no se originó en San Cebrián, tiene allí por lo menos quinientos años. Nuestros antepasados Antonio, Juan y Antón Liedo eran labradores propietarios de sus tierras y honrados. Eso ya me llena de orgullo. Vuelvo con el tema principal.

Los Liedo habitaron en San Cebrián por lo menos desde el Siglo XV y la primera noticia de emigración a América es del Siglo XX.

Podría particularizar diciendo que los Liedo descubrieron América en 1903, en la persona de Casimiro Liedo Rodríguez.

Tuve también la curiosidad de entrar a varias páginas de Internet sobre heráldica y no encontré en ninguna el apellido Liedo.

Cuando Lourdes y yo nos casamos, un amigo nos regaló un cuadro con nuestros apellidos, del que copio, aun dudando de su autenticidad:

"Don Julio de Atienza, en su Diccionario de Apellidos Españoles dice:"

"Apellido de origen navarro de donde pasó al resto de la península y después a América. Probó su nobleza en las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Carlos III y en las reales chancillerías de Valladolid y Granada."

"Sus armas : En campo de azur, cinco estrellas de oro, puestas en cruz."

**FOTO B1**



**Escudo heráldico de los Liedo, según Julio de Atienza**

Hace algunos años, en la feria de Tulancingo, encontré otro escudo, que nada tiene que ver con el anterior. El escudo está montado en la base de un tetraedro acrílico primoroso de siete centímetros por lado y habrá costado cincuenta baros, caló que significa más o menos barato.

Puedo describir el escudo de nuestra ilustre genealogía, aclarando previamente que nada tiene que ver con el de Don Julio de Atienza, a quien respeto sin conocer (jo, eso es educación y lo demás son mamarrachadas). Pues bien, ahí les va mi particular descripción y el que no entienda algunos términos de heráldica, disciplina de la que me estoy volviendo experto por necesidad, que lea más adelante, donde los explico. Ahí les va, decía, a ver qué tal sale:

El escudo de esta noble familia zamorana, radicada en la ilustre villa de San Cipriano de Castrotorafe, en tiempos de Carlos III, situado por necesidad y orden antiguamente ya establecido, entre el segundo y cuarto del mismo nombre, alude indubitablemente al valor y arrojo de sus ejemplares fundantes, al mostrar, en líneas paralelas horizontales gualdas y albas, siendo las primeras de más

anchor y primura que las segundas, que son de menor anchura y primor que las primeras, mostrando sobre las franjas gualdas sendos lobos rampantes en posición de ataque, mirando ambos hacia la izquierda, en aparente persecución de un enemigo (que ha huído y no aparece en el escudo). Lleva el escusón a modo de lamberquines unos estilados brazos de armadura en verde oliva, cuyos remates semejan una inyección al yelmo que remata el susodicho escusón. El mentado yelmo que está sospechosamente volteado hacia la izquierda, como queriendo ver el trágico destino del imaginable enemigo, remata el susodicho escusón.

Nota primera: donde dice gualdas, debe decir carmines.

Nota segunda: donde dice lobo, puede decir león.

Ahí lo dejo con dos aclaraciones: la primera, que es obvio que desde el escudo heráldico ya teníamos asignada nuestra posición ideológica: habría que ser de derechas (conclusión irrefutable, dado que el enemigo está a la izquierda). La segunda observación, no menos perspicaz: es posible que a la izquierda haya pasado una zamorana de buen ver y mejor otras cosas, que hubiese sido de tal belleza, que tanto el caballero, como lo lobos o leones, no hubieran podido dejar de voltear.

A lo mejor los lobos eran perros y de este escudo nació la celebérrima frase de "echar los perros", de la cual es autor algún insigne antepasado y nosotros sin enterarnos. Y sin cobrar las correspondientes regalías.

**FOTO B2**



**Escudo heráldico de los Liedo, en acrílico primoroso**

Por ahora dejo la cuestión de la heráldica y genealogía, con una consideración que considero propicia, y ustedes perdonen el pleonasma, pero es para “darle fuerza a la expresión”: Estoy convencido que la nobleza de un hombre no se fundamenta en sus blasones, ni títulos, sino en la forma en que viva, acorde con sus convicciones, principios, ideales, valores y sea congruente. En ese sentido, no me cabe la menor duda que los Liedo de México venimos de grandes hombres nobles.

Labradores orgullosos de su trabajo y cercanos siempre a Dios y a la naturaleza de la que son conocedores por experiencia e intuición. Hombres sencillos amantes de lo bien hecho. Mujeres diligentes y valedoras. La familia como valor central e insustituible en sus vidas. El trabajo como la mejor expresión de las cualidades del hombre. Ni más, ni menos.

La otra nobleza, la hereditaria; la de título y blasón; la de pose y oropel, la de reportajes en revistas y escándalos en noticieros, me tiene sin cuidado y no creo que haya de esos entre nuestros antecesores y si hay alguno, pues habrá que aceptarlo, que seguramente no tiene la culpa.

Ambos casos, el de Don Julio de Atienza, eminente y reconocido heraldista y el mío, que no llego ni a proyecto de aficionado, me parecen dignos de recelo.

Así, que el que quiera desconfiar, que desconfíe, el que quiera sospechar, que sospeche y el que quiera leer, que siga.

Cuando les describa la sillería de una casa de San Cebrián, se enterarán que tiene la leyenda de Carlos III. Esa puede ser una feliz coincidencia o una prueba de la veracidad de lo afirmado antes, Tómenlo como quieran.

Los Liedo, además de inescrutables, somos pocos y más bien raros. Pero eso sí, muy orgullosos del apellido. Este orgullo es, posiblemente, una de las pocas características que compartimos todos. O casi todos, pues por extraños, a lo mejor hay por ahí algún Liedo a quien incomode el apellido. Sería normal, aceptada nuestra rareza.

¿Qué diferencia puede haber entre ser anormal, ser excéntrico y ser extraordinario? Estos términos, al menos etimológicamente, están muy cerca y sin embargo, díganle a alguien anormal y seguramente se enfadará; díganle extraordinario y si entiende, puede ser que hasta sonría; y díganle excéntrico, y si es Liedo, le va a gustar.

Sin que se enojen los Liedo, afirmo categóricamente que somos una mezcla, una amalgama, entre lo anormal, lo excéntrico y lo extraordinario y que cada quien entienda lo que le plazca.

Lo que quiero decir, es que un Liedo no se considera del montón. En nuestra heredada genética hay una cierta soberbia por considerarnos distintos y en el fondo de nuestro corazón lo aceptamos más como un hecho que como un postulado.

Voy a tratar de explicar lo anterior. Estamos convencidos de nuestra singularidad, nuestra particular forma de ser que, aunque diversa, contiene algunos atisbos de uniformidad, rasgos comunes y no sólo fisiológicos que nos hacen ser Liedo.

Ya me metí en un berenjenal por tratar de escudriñar lo insondable. Total, lo que deseo explicar, a ver si ahora sale bien, es que no cualquiera es Liedo. Sólo los Liedo.

Con ese orgullo, no sé si sano, ni tampoco sé si deba adjetivar nuestro orgullo, me he impuesto la tarea de escribir este libro, con la finalidad de que haya un documento que recoja nuestra particular, incomprensible, anormal, excéntrica y extraordinaria historia familiar. Lo hago con gusto y sabiendo la dificultad en que me meto.

No se trata, como en los juicios de las películas de decir “la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad”, primero porque: ¿quién dice que lo que escribo es la verdad? Y segundo, porque en cuestiones de humanos y sobre todo familiares y particularmente de los Liedo: ¿quién sabe cuál es la verdad?

Mi abuelo, llegó a México, con escala en La Habana, en 1903, proveniente de un pequeño pueblo llamado desde hace siglos San Cebrián de Castro, en Zamora, España.

La provincia de Zamora, situada al oeste de España, colinda al norte con León, al sur con Salamanca, al Este con Valladolid y al oeste con Portugal, esto en el planeta, porque en el abecedario está entre Zamboanga, Filipinas y Záncara en Cuenca, España.

Debidamente ubicada, geográfica y lingüísticamente, la provincia de Zamora, sigo.

Pasear por Zamora de oeste a este o de norte a sur, o en la dirección en que a uno se le inflamen las gónadas, es un recorrido por la evolución histórica y arquitectónica de esta región castellana.

Antes de convertirse en la Zamora cristiana, la ciudad capital, que lleva el mismo nombre, fue la Ocellum Duri romana, la Semure visigoda y la Azemur o Samurah musulmana.

Punto destacado en la Vía de la Plata, hoy es conocida como el Museo del Románico por la concentración de iglesias de este estilo.

Es lugar de pan y de vino, hermosos trigales y centenarias parras cubren su superficie y dan a estas tierras paniegas y vinariegas su sello distintivo.

Un poco de historia del pueblo, San Cebrián de Castro, servirá, o al menos a nadie daña y al que no le interese, que salte hasta la sopa.

Es posible que el nombre completo del pueblo, en alguna etapa de su larga historia, haya sido San Cipriano de Castrotorafe y después se abrevió.

De lo que estoy seguro es que el Castro de San Cebrián no se refiere a ningún personaje que haya llevado este apellido, como el actual dueño de Cuba, pues el sustantivo castro en español, entre otras acepciones tiene la de ser un poblado fortificado en la Iberia románica y también la de ser una altura donde hay vestigios de fortificaciones antiguas. Como el castillo de Castrotorafe, que ilustra la portada del libro.

Además en la zona hay varias poblaciones "de Castro", lo que nos inclina a pensar que no se refiere a un monopolio particular, sino que hace alusión a un castro, que yo creo es Castrotorafe, que era una villa cercana, con un castillo, hoy en ruinas y que según me he enterado hay un plan en la Junta de Castilla y León, para rehabilitarlo.

#### FOTO B4



Castillo de Castrotorafe

San Cebrián de Castro fue Villa de la Orden de Santiago, ya poblada en época medieval, como pone de manifiesto la concesión real de 1186 a Rodrigo Abril, por la que sus propiedades y vasallos quedaban exentos de tributación (¡Qué maravilla! ¿No se podría hacer una prórroga?).

En 1255, los pobladores venden sus tierras en San Cebrián y en Castrotorafe (adelante les escribo sobre Castrotorafe) a un canónigo zamorano, que por lo visto no había hecho voto de pobreza.

Además de una ermita ya inexistente, tuvo el pueblo un hospital del que se conserva una inscripción. Este hospital, aunque sin hache, ya se menciona en el libro de La Orden Militar de Santiago, ya citado.

**FOTO B5 (sólo la foto)**



**Escudo de la Orden de Santiago, en San Cebrián de Castro**

En San Cebrián se conservan varias casas blasonadas. En la Plaza Mayor, número 2, se conserva una pequeña casa con sólo el primer cuerpo de sillería, en el que hay una puerta con arco de medio punto, mientras que el superior conserva un escudo circular de

finales del siglo XVIII. Donde comienza, en este libro, la historia familiar.

En la calle septentrional de la iglesia, hay otro escudo con inscripción, "ago 1766", que los entendidos habrán hábilmente deducido que se refiere a agosto de 1766. El escudo tiene un león rampante y bordes sin tallar.

Próximo a la plaza encontramos el escudo real que trae el escusón con una flor de lis; esta flanqueado por las columnas de Hércules- que se las han de haber pedido prestadas al mitológico fortachón- y cintas; se timbra con corona real.

He de aclarar lo que es escusón, pues un Liedo no puede andar tan rampante como el león de marras sin saber lo que escusón significa. Pues bien, escusón es un término heráldico que sirve para nombrar los pequeños escudos de armas. Ya está.

En la parte superior del mismo sillar se lee: Carolus III D. C. y en la clave del dintel de la puerta adintelada, por un adintelador, se asienta el escudo de 1770, el de la flor de lis, sí, como los tamales de la colonia Condesa, donde por cuarenta años asentaron sus reales los Liedo Galindo. Calle de Industria, hoy Benjamín Hill.

Casa con portada de sillería, la de San Cebrián ojo, porque la de Benjamín Hill no tenía sillería digna de mención, a excepción del cheslon (chaise longue) de mi papá, decía: la sillería volteada con arco rebajado; el resto de la fachada es de mampostería. Sobre la puerta propiamente dicha y bajo arco de medio punto, hay otro escudo que por carecer de importancia en este historia no describo, pero contiene una fortaleza, un águila, una flor de lis, (sí, como la de Francia , los Scouts y los tamales), unos rieles, un árbol, unos perros y un brazo empujando una banderola.

Alrededor tiene unas ondas de agua, un yelmo y unos lambrequines, adornan el exterior.

Lambrequines, son cintas, hojas, plumas o penachos que penden de la parte posterior de un escudo. Qué tal.

En el frontispicio de la escuela pública, hay un escudo de España, del siglo XIX, que es ampliamente conocido.

En San Cebrián hay restos arqueológicos: Yacimientos de los Cascajales, Rascallobos y Casilla de Flores, pertenecientes al Achelense Medio (Paleolítico Inferior, cuyos restos más antiguos se remontan a tres millones de años, semanas más, semanas menos ). Achelense es un estadio cultural del Paleolítico inferior, entre cuyos restos arqueológicos es muy significativo el alto porcentaje de bifaces. Clarísimo.

La iglesia del pueblo está consagrada a Nuestra Señora de la Asunción. Es renacentista, su construcción se inicia en 1838, fecha en la que ante el estado de la iglesia se obliga a trasladar el Santísimo a la alhóndiga, que hoy hace las veces de iglesia.

El 27 de febrero de 1841, como a las dos de la tarde, José Rodríguez termina el plano alzado, el dibujo de la fachada y las condiciones para edificar esta iglesia.

Después, Don Pepe, se va a tomar un tintorro de Toro y unas alubias con chorizo del pueblo, bien merecidas y mejor aliñadas.

Se desmonta el camarón (cámara grande, no crustáceo), dos capillas levantadas al mediodía y se respeta la vieja torre, por lo menos hasta medianoche.

Las obras proyectadas por José Rodríguez, Pepe para los cuates, tuvieron que ser reconstruidas el 5 de marzo de 1846 por José Pérez, tocayo del anterior, pues lo que hizo José Rodríguez solo sirvió cinco años, vayan ustedes a saber la razón, pero posiblemente se quedó con el tintorro y José Pérez firma varios dibujos para la reconstrucción.

Las obras que completan el aspecto definitivo de la iglesia parroquial, se aceptan el 5 de julio de 1887. Es de una nave con tres tramos cubiertos por bóveda de cajón con lunetos, mientras que la capilla mayor lo hace con cúpula sobre pechinas. Ya me cansé de cultivarlos, así que quien no sepa lo que es una pechina puede consultar un diccionario o seguir leyendo sin más, que casi da lo

mismo. Como cuate, les diré que pechina es cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forman el anillo de la cúpula con los arcos principales sobre los que se sustenta. Creo que salió lo mismo.

Al norte la iglesia sigue conservando el antiguo baptisterio, convertido en capilla de Cristo, la torre y otra dependencia. La vieja torre de mampostería, cuya conservación se debía a la falta de fondos para derribarla, lo cual también es un rasgo Liedo: guardar cosas que no sirven, pero que da pena tirar.

El retablo mayor, con tres calles y dos cuerpos, sigue modelos de finales del siglo XVI, obra de Cristóbal de Acosta. Tiene cuatro relieves laterales y remata con el relieve de Santiago Apóstol en la Batalla de Clavijo. Sobre las columnas laterales están las imágenes de la Virgen y San Juan, que tal vez formaron parte de un Calvario de la época. Es preciosa la greca, que tiene siete relieves. En este mismo retablo se ven a cada lado una imagen. De ellas una es del siglo XVI y la otra, Santa Lucía, es del siglo XVIII. Los relieves tienen notas romanistas y lejanos ecos manieristas (jo), influido el ejecutor por el maestro Juan de Montejo. La Virgen del Realengo, procedente de la Villa despoblada de Castrotorafe, es una preciosa talla que sostiene al niño en sus rodillas y brazo izquierdo, y con la mano derecha, le ofrece unos frutos. Mide sesenta centímetros, y conserva la policromía. Es románica del siglo XIII, y está colocada en una hornacina de época posterior al retablo mayor en que se encuentra. Es una de las imágenes que de mayor devoción goza en Zamora. Si esto lo hubiera sabido mi madre, seguro que hubiera organizado una peregrinación.

**FOTO B7 (De esta sólo la foto, sin texto) y B 7-1**



**Altar Mayor de la Iglesia  
De San Cebrián de Castro**

Cuando estuvimos en España en 2001, creo que esta imagen la vimos en Palencia en la exposición de las Edades del Hombre, que contenía arte sacro de Valladolid, Palencia y Zamora, principalmente. Y si no lo digo, reviento.

Las Ruinas de la villa y el castillo de Castrotorafe conocidas también con el nombre de Zamora la Vieja, se encuentran próximas a la Carretera Nacional 630, a las orillas del río Esla, que es un afluente del Duero, a unos 4 Km. de San Cebrián de Castro. Pasó por varias manos, el castillo, no San Cebrián, de quien después les cuento: reyes, reinas, señores feudales, nobles y otros no tanto, pero el principal propietario fue la Orden Militar de Santiago, fundada en 1160 por unos caballeros leoneses, reinando Fernando II para defender a los peregrinos que acudían a visitar y rendir culto de pleitesía al sepulcro del Apóstol Santiago, en Compostela. Fue capital de dicha Orden en el reino de León a partir de 1176. Tenía bajo su jurisdicción los pueblos de Villalba de la Lampreana, Perilla de Castro, Olmillos, Fontanillas de Castro, Piedrahita de Castro y San Cebrián de Castro, también San Pelayo de Castro, pueblo desaparecido bajo las aguas del actual embalse del Esla.

A partir del siglo XVI comenzará su declinar, va a ir despoblándose, desplazándose su población hacia otros pueblos de su jurisdicción. Según el Catastro de la Ensenada, a mediados del

siglo XVIII, estaba ya en ruinas, quedando solo en pie la iglesia, siendo saqueada por las tropas francesas. Tal vez por ello los franceses no sean bien vistos por el pueblo. Más bien no son vistos, porque ni van.

La mejor hora para visitarlo es al atardecer cuando el río se tiñe de tonos violetas y rosados y las ruinas se desfiguran entre las sombras. ¡Qué bonito!

Actualmente San Cebrián tendrá unos trescientos habitantes, de los cuales quedan varios parientes, de apellido Liedo en primero, segundo tercero, cuarto, etcétera lugar, que se quedaron a cuidar el pueblo, antes de que se siga estropeando.

Las principales fiestas en San Cebrián de Castro, antiguamente llamado, según yo, San Cipriano de Castrotorafe, por lo ya dicho, son: el lunes de Pentecostés; la Virgen del Realengo, en que hacen una Romería a Castrotorafe; el 16 de septiembre que es el día de San Cipriano, que equivale a San Cebrián, lo repito hasta que entiendan, y el día del cumpleaños de mi tío Manuel Liedo Andrés, 18 de septiembre, que para algo se quedó; también se celebra a San Gregorio, que es el patrón del ayuntamiento y a San Isidro que es el patrón de la agricultura, el que quita el agua y pone el sol. Todo un meteorólogo celestial.

**FOTO B 7-1**



**Imagen de Nuestra Señora de Realengo**

El 16 de septiembre, día que en México celebramos la Independencia Nacional, la Iglesia Católica conmemora la festividad de los Santos Cornelio y Cipriano, cuyas vidas siempre se narran juntas y no seré yo la excepción. Y se narran juntas, porque el Obispo Cipriano tuvo mucho que ver con el Papa Cornelio, allá por el siglo III, cuando los emperadores romanos le agarraron tirria a los cristianos y organizaron un montón de persecuciones.

Pues bien, entre los años 249 a 251 el emperador fue Decio, quien como a todo emperador romano y a todo argentino actual, no le bastaba un nombre y se llamaba "Cayo Mesio Quinto Decio Valeriano Trajano", apellidos aparte. Este Decio decide perseguir a los cristianos con la saña y furor de cualquier persecución de la época y como su mamá le había dicho que las escaleras se barren de arriba abajo, la agarró contra el Papa Fabián, a quien martirizó hasta la muerte y entonces nadie quería ser Papa y durante más de doce meses la sede pontifical de Roma estuvo vacante, hasta que el valiente sacerdote Cornelio fue elegido Papa. Sin embargo, los

primeros problemas del nuevo Papa surgieron no tanto del poder secular, como de las disensiones internas impulsadas por un tal Novaciano, a pesar que éstas derivaban de la misma persecución.

La persecución contra los cristianos se intensificó de nuevo y se volvió más violenta, inventando formas de martirio, que por ser éste un libro decente no describo.

El Papa Cornelio fue desterrado a Centumcellae, lugar poco conocido, para que no lo fueran a buscar.

San Cipriano, nuestro San Cebrián particular, Obispo de Cartago, que era como la sucursal o embajada de la Iglesia Romana en África, tenía una profunda amistad con el Papa Cornelio y le escribió una carta congratulatoria porque había podido gozar de la felicidad sufriendo por Cristo y por la gloria de su Iglesia, ya que ni uno sólo de sus cristianos había renegado de su fe. El Papa Cornelio sufrió muchas penurias, fatigas y sufrimientos en su destierro y terminó decapitado. O sea que perdió la cabeza.

La amistad de Cipriano fue el gran apoyo del Papa Cornelio como Supremo Pontífice y como defensor de la Iglesia contra el rigorismo de Novaciano, y la estrecha asociación entre ambos se ha reconocido, desde entonces, como muy valiosa en razón de la fuerza de la fe y por mantener unida a la Iglesia.

Lo de Novaciano merece comentario aparte pues estoy seguro que ninguno de mis lectores tiene ni la más eclesiástica idea de lo que se trata. Ahí les va.

Novaciano estaba muy enojado con el Papa Cornelio, ya que pensaba que el Papa era muy blando y caritativo con los cristianos que apostataban al ser perseguidos, por lo que fundó un grupo de rigoristas y se hizo proclamar Papa, para hacerle la competencia al Cornelio de nuestra historia. Este cisma de los novacianos duró más de cuatrocientos años. Novaciano, lógicamente duró menos.

San Cipriano por su parte, desempeñó un papel importante en la historia de la Iglesia y en el desarrollo del pensamiento cristiano en África. Convertido al cristianismo en edad adulta, el santo dedicó

todos sus esfuerzos a mantener viva la fe de la Iglesia tras ser decretada la violenta persecución en aquella ciudad.

Fue desterrado a Curubis, que tampoco vamos a decir dónde está, para que ni lo busquen como Máximo.

Cipriano estuvo escondido varios años hasta que el precónsul Máximo – que sí sabía dónde estaba Curubis - ordenó su búsqueda, captura y regreso para compadecer ante él y obligarlo a desistir de su fe. El Obispo Cipriano, nuestro querido San Cebrián, se mantuvo firme, por lo que fue decapitado, igualito que Cornelio. Pero cada quien puso su cabeza.

San Cornelio y San Cipriano siempre son nombrados juntos en el canon de la Santa Misa. Ahora ya saben la razón.

Por considerarlo interesante, transcribo otra breve biografía de San Cebrián o San Cipriano, que me envió desde el pueblo Maximino Temprano. El texto, según entiendo es de Lorenzo Aparicio que a de ser su pariente, ahí les va:

“ Los medios de comunicación (a veces de manipulación), nos meten en casa todos los avatares, amores y líos del mundo de la farándula de nuestros días... Casi todo el mundo del San Cebrián de nuestros amores y dolores ha *oído* hablar, de la niña gitana de «Rosariyo», de los goles de Ronaldo, de las misses de las pasarelas, de su vida y de sus diferentes bodas y bodorrios, pero amigos de San Cebrián ¿no es una pena que sepamos tan poca cosa de San Cipriano a quien le debemos, no solamente el nombre de nuestro pueblo –San Cebrián-, sino su patronazgo...? ”

Por eso me he permitido dar unas pinceladas sobre su vida para que sepamos que gran personaje tenemos como Patrón de nuestro pueblo.

Sobre San Cipriano escribe mucho su compatriota San Agustín y de las obras de San Agustín, que vivió 200 años después, he sacado rasgos de su vida.

Thascio Cecilio Cipriano, que así era su nombre completo, es uno de los más grandes escritores de la primitiva Iglesia, Se le ha llamado «el más importante del siglo III».

En unos tiempos difíciles del cristianismo en la Iglesia de África, fue San Cipriano el jefe que guió la nave de la Iglesia en medio de un mar proceloso y bravo. Cipriano nació de una familia aristocrática que ocupaba un alto rango en la vida de Cartago. Tuvo una educación extraordinaria y su ingenio le hizo destacar en filosofía y elocuencia. Fue profesor de retórica y ejerció como abogado en su ciudad de Cartago.

Su temperamento era ardoroso y disfrutó de lo lindo de la vida pagana en aquellos tiempos.

Parece ser que la lectura de las Sagradas Escrituras y el contacto con el presbítero Cornelio fue decisivo para que Cipriano se convirtiera.

Según diferentes testimonios el 18 de abril del año 246, en la Vigilia Pascual, recibió el Sacramento del Bautismo. Él mismo escribirá: *Desde entonces he dejado atrás mi pasado para empezar una vida con Cristo; pues por este segundo nacimiento por el Bautismo he sido convertido en un hombre nuevo.*

Poco tiempo más tarde es ordenado sacerdote y a finales del 249, es elegido para Obispo de Cartago. Los 10 años como Obispo de Cartago estuvieron llenos de luchas y penalidades. El emperador Decio emprendió una cruel persecución contra los cristianos y San Cipriano tuvo que ocultarse durante un año en la ciudad de Cartago, desde donde dirigía su grey.

Entre los años 252 y 254 irrumpió una terrible peste en el norte de África y Cipriano organizó un servicio de ayuda a los enfermos que los mismos paganos se rindieron al Obispo. Otros muchos enemigos, envidiosos del auge que iba ganando la Iglesia cristiana dirigida por Cipriano, le culparon de haber sido el causante de *tal plaga y amotinados ante el gobernador exclamaron : "Cipriano a los leones"*.

*Cipriano fue apresado el 27 de agosto del año 257. Fue llevado ante el procónsul que le exigió renegara de su Fe a lo que el Obispo Cipriano se negó.*

El 14 de Septiembre del año 258 empezó el juicio contra Cipriano en la ciudad de Sixtí, junto a Cartago. Durante el juicio tuvo lugar el diálogo entre el Procónsul Galerío Máximo y el Obispo Cipriano que la Historia de la Iglesia nos ha guardado hasta ahora:

- Galerio Máximo: *¿Eres tú Thascio Cecilia Cipriano?*
- Cipriano respondió: *Si, yo soy.*
- Galerío Máximo: *¡ Eres el Obispo de todos estos ateos?*
- Cipriano: *Sí.*
- Galerio Máximo: *Haz lo que te ordena el emperador.*
- Cipriano: *No, no lo haré.*
- Galeno Máximo: *Piénsalo.*
- Cipriano: *no necesito pensarlo. No adoraré al emperador.*

Entonces el Procónsul, reunido con sus asesores, anunció la sentencia a muerte del *Obispo* Cipriano con estas palabras; *Thascio Cecilio Cipriano morirá a espada.*

y Cipriano exclamó: *Alabado sea Dios!* .

Fue llevado a una gran peña de Sixti. Ahí se despojó él mismo de su capa roja y su dalmática y se la entregó a sus diáconos presentes, cayó de rodillas orando a Dios, esperó al verdugo a quien entregó 25 monedas de oro como paga por su trabajo y colocó su cabeza que a un golpe de espada fue separada del cuerpo del Obispo.

Cipriano entró así a participar de la Alegría de su Señor a quien tan fielmente había servido.

Sus seguidores habían colocado unas telas de lino para que la sangre de su Obispo Cipriano no fuera pisoteada. Sus reliquias fueron conservadas en un sepulcro de Cartago sobre el que se edificó una Basílica. El Embajador de Carlo Magno llevó las reliquias de Cartago a Lyon. Su fiesta se celebra el 16 de septiembre.

Se le representa a San Cipriano como Obispo de Mitra y Báculo Episcopales. También con el Libro y el Hacha, uno, símbolo de sus escritos y ciencia y la otra, como símbolo de su martirio. En muchos lugares se le tiene y se le invoca como protector contra la peste.

En San Cebrián nos honramos de tenerle como Patrono y estamos orgullosos y agradecidos de que nuestro pueblo lleve su nombre." Hasta aquí la aportación. Gracias.

San Cebrián está en el cielo y el pueblo, está a 27 kilómetros de la ciudad de Zamora, capital de la provincia del mismo nombre: Zamora. Es un pueblo agrícola por excelencia, 3000 hectáreas de terreno, 2000 de ellas cerealistas, principalmente trigo y cebada. La ganadería es escasa, explotaciones pequeñas de porcino y ovino.

Por cierto uno de los vecinos que había puesto una de esas pequeñas explotaciones de porcino, fue ásperamente reconvenido por nuestro tío Heliodoro - primo hermano de mi papá - pues el vecino había puesto los cerditos en los términos municipales y, como diríamos en México, no había tramitado el Uso del Suelo. El infeliz vecino, al que la legislación vigente le tenía sin cuidado, discutió con el tío Heliodoro, con tal contundencia en su argumentación que nuestro querido tío perdió la vida, el desgraciado asesino se suicidó lanzándose a un pozo. Una forma de discusión muy primitiva y poco aceptada en los albores del siglo XXI.

Los cerditos ahí siguen y San Cebrián también, pero a 4 kilómetros de la carretera nacional 630, ruta de la plata, se encuentra bastante avejentado con respecto a los años en que era un eje importante de comunicaciones entre Gijón y Sevilla.

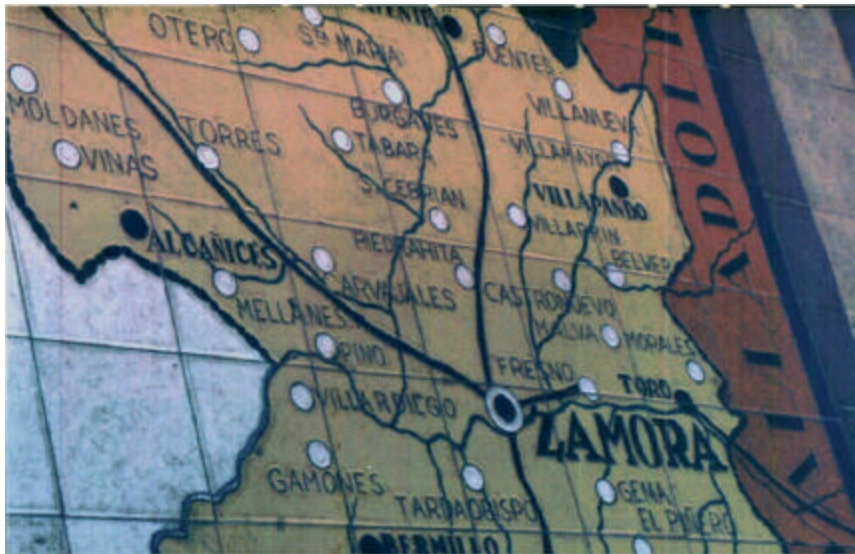
O mucho antes, cuando la fortaleza de Castrotorafe en época de los caballeros templarios era un centro estratégico. La población envejecida en su mayoría, se ve alborotada en las épocas estivales,

sus hijos y nietos, residentes en las grandes ciudades vienen de vacaciones y a comer los chorizos. En verano, navidad o semana santa se multiplica por tres o cuatro veces la población, dando una vida inusual de jolgorio y entretenimiento. Y cuando se van, los habitantes quedan tranquilos y felices, pues como dice el dicho: "Dos grandes alegrías nuestros amigos nos dan: la primera cuando llegan, la otra cuando se van."

Parte de este entretenimiento lo aporta el embalse de Ricobayo, que sirve para paliar los sofocantes calores del verano, realizando deportes acuáticos, además de poder practicar la pesca. Los Liedo Lavaniegos hemos nadado ahí.

También San Cebrián de Castro figura en la Plaza de España de Sevilla: hay un mosaico que lo ha inmortalizado y que demuestra que su importancia era mayor a la actual. Vean la foto, por si les queda alguna duda.

#### FOTO B8



Mosaico de la Plaza de Sevilla, donde aparece San Cebrián

Queda pendiente mucha información, pero ahí le dejo, porque el libro es sobre los Liedo en México. Esto fue una embarradita cultural, que espero no les haya causado salpullido.

Este libro sólo pretende ser un recuerdo cariñoso hacia quienes nos dieron, sin saber en la que se metían, la vida en general y sus

accesorios: la Fe Católica, el idioma Castellano, los genes contenidos en nuestro singular genoma, el apellido Liedo y nuestra originalidad.

Basta de botana.

### FOTOS "LIBRO 1528"

(Primero Portada, luego presentación y después por número consecutivo)

# LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA

*Edición diplomática de la visita a las encomiendas  
de Castrotorafe y Peñausende. Año 1528*

José Carlos de Lera Maíllo y Ángel Turiño Mínguez





*e todos es conocido que una de las mayores riquezas de las comarcas de la Tierra de Campos, Pan y Norte del Duero, que integran ADRI «Palomares», es el patrimonio histórico artístico de sus territorios.*

*Durante la Edad Media, nuestro espacio fue conquistado militarmente gracias a la Reconquista, ocupado mediante el proceso de Repoblación, y organizado socialmente por agentes especializados. Estos agentes fueron concretamente el monasterio de Moreruela y la Orden Militar de Santiago con su encomienda de Castrotorafé. El resultado de estos procesos fue la creación de marcos de convivencia delimitados físicamente en las aldeas y villas, jurídicamente dotados de instituciones como los concejos, y organizados espiritualmente en las parroquias.*

*Para poder estudiar estos procesos, tenemos un documento muy valioso: la Visita efectuada por la Orden Militar de Santiago a la encomienda de Castrotorafé en 1528. Los visitadores, nombrados por Carlos V, inspeccionan los núcleos de población de su jurisdicción con unas instrucciones dadas por el Emperador. El objetivo encomendado era el de visitar todas las casas, fortalezas, heredades y bienes de las encomiendas, y reformar la gestión de su patrimonio, vigilar la vida espiritual y cotidiana de sus vasallos.*

*Entre los núcleos de población se encuentran los de Villafáfila, San Pedro de Mohellades –despoblado actual de Villarrín de Campos–, Villalba de la Lampreana, San Cebrián de Castro, Perilla de Castro, Obnillos de Castro, Piedrahíta de Castro, Fontanillas de Castro, San Pelayo de Castro –despoblado actual de San Cebrián–, etc.*

## SAN ÇEBRIÁN

*Visitación del lugar de San Çebrián que es de la Encomienda de Castrotorafe.*

En el lugar de San Çebrián, que es de la Encomienda de Castrotorafe a veynte e çinco días del mes de novienbre anno del nacimiento de Noestro Salvador Ihesú Christo de mill e quinientos e veynte e ocho annos. Los dichos visitadores fuymos a visitar la yglesia del dicho lugar, e después de a ver echo oraçion hezimos paresçer ante nos a Antón, bachiller, juez del dicho lugar, e a Juan Arias e Pedro Crespo, regidores del dicho lugar. E estando presente con don Francisco Enrríquez, cura de la yglesia del dicho lugar, e otros vecinos del dicho lugar, e por el dicho escrivano les hezimos leer e notificar el poder de Vuestra Magestad, e después de leydo dixeron que le obedecían, e obedecieron con el acatamiento devido todos que fueron presentes. El comendador Rodrigo de Mayorga e Juan Álvarres vecino del lugar de Villalva.

### *Pregón*

E luego hezimos dar el pregón acostunbrado en presencia de los dichos Juez e regidores e de mucha parte de los vecinos del dicho lugar, en la plaça del dicho lugar, por Antonio Mielgo pregonero del dicho lugar.

### *Visitación de la yglesia del dicho lugar*

E luego, nos los dichos visitadores, visitamos la yglesia del dicho lugar, ques de la adbocación de nuestra Sennora Santa María, en esta manera:

*Visitación del Santísimo Sacramento*

El dicho bachiller Pedro Gil, freyre, siendo presente el dicho comendador Diego de la Ribera, con su capa de capítulo bestida. El dicho bachiller se bistió una sobrepelliz, e visitó el Santísimo Sacramento con la solenpnidad acostunbrada, el qual halló ençima del altar mayor en un sagrario de madera tallada, dorado, e dentro del dicho sagrario estava un cofre de madera pequeno, pintado; çerrado con su llave, dentro del qual estava el Santísimo Sacramento enbuelto en unos corporales deçentemente.

*Visitación de la pila y crismeras*

E luego visitamos la pila y crismeras, la qual dicha pila hera de piedra de grano e la hallamos linpia con su tapadera de madera, e las crismeras bien proveydas.

*Visitación del cuerpo de la yglesia*

Visitamos el cuerpo de la yglesia, la qual es de la advocación de Nostra Señora. Es de una nave. Las paredes de manpuesto de cal e canto, e la capilla de la yglesia, lo alto della es de madera de lazo pintada de azul e oro, y el cuerpo de la dicha yglesia es cubierto de lo mismo, con sus soleras e tirantes e razimos de mocávez dorados. A la mano derecha de la entrada de la dicha capilla, está otra capilla de la advocación de San Roque, nuevamente hecha, la qual es de cal y canto e lo alto cubierto de madera bien /f. 264v/ labrada blanca. Ay en la dicha yglesia una tribuna de madera, e junto a la dicha yglesia una torre de manpuesto de cal y canto, muy bien obrada. E lo alto, donde están las campanas, es de ladrillo muy bien echo. Tiene la dicha yglesia dos puertas con sus çerraduras. En la qual dicha yglesia se hallaron los altares siguientes:

*Altars*

En la capilla prinçipal está el altar mayor, en el qual está un retablo de madera de talla dorado e pintado, en el qual está la ymagen de Nuestra Sennora de bulto, con el niño Yhesús en los brazos, en un tabernáculo del dicho retablo. E estava bien adreçado el dicho altar.

A la mano yzquierda del dicho altar, está en la capilla de San Roque un altar de la misma advocación con un retablo pequeno, de

la historia de San Roque e una ymagen de San Roque de bulto, dorada, muy bien echa, que nuevamente esta echa. El qual estava bien aderesçado.

A la mano derecha del dicho altar mayor está la sacristía la qual es de piedra de manpuesto, e lo alto cubierto de madera tosca. En la qual estava una arca grande con sus caxones donde están los ornamentos.

Saliendo de la dicha capilla está otro altar a la mano derecha, de la adbocción de San Sebastián e San Andrés con sus ymágenes de bulto. Está bien aderesçado el dicho altar.

E más adelante está otro altar, con un retablo pequeno, de la adbocción de...*(no pone nada el documento)*.

A la mano ysquierda de la dicha capilla está otro altar que es de la adbocción de Santa Catalina, en la qual está su ymagen e otros santos.

En medio de la dicha capilla está una lánpara con su baçín, que arde delante del Santíssimo Sacramento.

Hallóse por mayordomo de la dicha yglesia Vernaldino de Miranda, vecino del dicho lugar, el qual tenía a su cargo los ornamento siguientes:

#### *Ornamentos*

Una casulla de damasco colorado.

Otra casulla de terçio pelo carmesy con una çenefa de imagyneria de oro falso.

Una alva de paval con una estola y manipulo e faldones de raso falso naranjado.

Una alba de lienço con los faldones de chamelote colorado.

Una estola de lienço negro.

Un bestimento de pano negro con una çenefa de pano colorado.

Una casulla de pano colorado con una çenefa de cortadura de fustán blanco en forrada de lienço amarillo.

Otra casulla de zarzahán morisco con una çenefa de seda azul.

/ f. 264v. Una capa negra de zarzaán de labores con una çenefa de teçiopelo carmesí.

Una alva de naval con los faldones de lienço cárdeno.

Una sobrepelliz de lienço vieja.

Una maga para la cruz.

Un frontal de lienço.

Un frontal de raso de colores.  
 Tres pares de manteles.  
 Tres sábanas.  
 Tres frontales de lienço de barniz.  
 Una ara e dos pares de corporales.  
 Un pano de lienço para llevar el Sacramento.  
 Una alhombra vieja.

*Plata*

Una cruz de plata grande con su mançana.  
 Un cáliz de plata pequeno con su patena.

*Metal y estanno*

Un cáliz destanno con su patena.  
 Otro cáliz destanno con su patena.  
 Un ençenssario de latón quebrado.  
 Dos pares de vinajeras destanno.  
 Un açetre para agua bendita.  
 Dos candeleros de hierro.  
 Dos campanas en el campanario.  
 Una esquila para alçar.  
 Otra campanilla para dar el Sacramento.  
 Unos hierros de ostias.

*Libros*

Un dominical e santural de lectura e cantoría de pergamino.  
 Otro dominical e santural de cantoría e responssos.  
 Un ofiçierio de cantoría.  
 Un libro missal dominical e cantoral.  
 Otro libro missal enquadernado de molde.  
 Dos salterios viejos.  
 Otro libro dominical e santoral.  
 Un proçessionario.  
 Un libro missal viejo.  
 Un manual para dar los sacramentos.

*Madera*

Una arca donde se ençierra el Santíssimo Sacramento el Viernes Santo.

Un aparador de madera donde se bisten los sacerdotes.  
 Un façistol pequeno en el altar.  
 Un façistol grande.  
 Un candelero para las tinieblas.  
 Dos candeleros para hachas.  
 / l. 265r. Quatro varas para llevar el sacramento.  
 Un pùlpito de madera pintado.

*Renta e posesiones*

La renta de los diezmos del dicho lugar se haze neve partes, la una de las quales lleva la dicha yglesia que se dize un noveno.

Tiene la dicha yglesia al camino de Monta Marta una tierra que ha por linderos, tierra de Domingo de Miranda, que cabe de sembradura ocho fanegas.

Otra tierra al dicho camino de Montamarta linderos, tierra de Gómez Arias.

Otra tierra en el dicho camino que ha por linderos, tierras de Alonso Básquez.

Otra tierra al dicho camino, linderos tierra de Juan de Miranda.

Otra tierra al Pinedillo tierras de Domingo Martín.

Otra tierra al camino de Montamarta, linderos tierra de Gomezarias.

Otra tierra a La Majada, linderos de la Antonio Liedo.

Otra tierra a do dizen Carramedio linderos, tierra de Peña Royas.

Otra tierra camino de Montamarta, linderos tierra de Antonio Básquez.

Otra tierra camino de las Arenas que se dize Remolinos, linderos tierra de los Monjes de Moreruela.

Otra tierra a La Calera, linderos tierra de Domingo de Miranda

Otra tierra a Val Morate, linderos tierra de Diego de la Serna.

Otra tierra a la Alvariza, linderos tierra de Peña Royas.

Otra tierra a Las Vinas del dicho lugar de San Cebrián, linderos tierra de Penarroyas.

Otra tierra a La Carre Valuengo, linderos tierra de Antonio Gallego.

Otra tierra camino de Piedrahíta linderos, tierra de Penarroya.

Otra tierra a La Carra de Monta Marta linderos, tierra de Domingo de Piedrahíta.

*Relación del beneficio de la yglesia del dicho lugar de San Çebrián.*

Hallamos los dichos visitadores que hera cura de la dicha yglesia, don Francisco Enríquez, por provisión del Rey Cathólico, e por colación del obispo de Çamora. El qual reside en el dicho beneficio. El qual paresçe que fue proveydo del dicho beneficio, el anno de noventa e nueve, segund paresció por la provisión e collación del dicho beneficio, y así paresçe por el libro de la visitación passada.

*Renta y heredad del dicho beneficio*

Lleva el dicho cura, de nueve partes de los diezmos del dicho lugar las dos. Las quales, con las primitias que lleva pueden valer cada un anno, veynte e quatro mill maravedis, e tiene más seys cargas de pan mediado y un carro de paja y dos gallinas y la meytad de las sepulturas... xxiiiU.

*Relación*

Por el libro de la visitación passada paresçe, que los visitadores pasados o vieron ynformación que el cura de la dicha <sup>fl. 265v.</sup> yglesia, solía llevar tras novenos de los diezmos, e agora no lleva más de dos, por que el uno estava henagenado, e lo llevaba uno que estava en Roma que se llamava Juan Enríquez. Orose agora ynformación que lleva la dicha parte del dicho diezmo, agora uno que se llama Mesa, que está en la ciudad de Çamora el qual lo ovo en Roma por bachante del dicho Juan Enríquez.

*Quenta de la yglesia del dicho lugar de San Çebrián*

Este dicho día mes e anno suso dichos, los dichos visitadores tomamos cuenta a los mayordomos que han seydo de la dicha yglesia, desde la visitación passada de Lope Sáches Bezerra e Juan A., freyre, visitadores passados que fue a veynte e dos días del mes de hebrero de mill e quinientos e veynte e çinco annos, que dexaron por mayordomos a Pedro Gallego e a Alonso Beneytes. E bista su venta e la de Pedro Gonçales e Francisco Crespo e la de Benito de Miranda e la Juan Roxo e la de Gómez Arias, e Bernardino de Miranda, mayordomos que han seydo de la dicha yglesia, hasta el día de Pascua de Resurrección de este presente anno de mill e quinientos e veynte e ocho annos. E bistos los cargos e descargos de sus cuentas. Fueron alcançados los dichos Gómez Arias e Vernaldino de Miranda por siete mill e nueve çientos e veynte e seys

maravedís y medio. E juraron las dichas cuentas ser buenas e verdaderas.

E los dichos visitadores helegimos por mayordomos de la dicha yglesia, a Juan Arias, el moço, y Antonio Roxo de Media Villa vecinos del dicho lugar, de los quales ovimos ynformación ser buenas personas e rescibimos dellos juramento en forma, que husen bien y fielmente dicho oficio. E hizinos les cargo en la forma siguiente:

*Cargo*

Házese cargo a los dichos Juan Arias, el moço, e Antonio Roxo de Media Villa de los dichos siete mill e nuevecientos e veynte e seys maravedís e medio del dicho alcançe. E más les hezimos cargo del noveno e renta de las tierras deste anno de mill y quinientos e veynte e ocho annos, e de las sepulturas, e limosnas que oviere el dicho anno para la dicha yglesia... viiUdccccxxvi e medio.

*Mandamientos.*

Los dichos visitadores mandamos al mayordomo de la dicha yglesia, que haga hazer un pilar de talla al sagrario del retablo, que está quebrado de manera que se pueda çerrar. Lo qual haga hazer luego y haga poner unos corporales en la caixa del Sacramento, a medida de la dicha caixa y se pongan en ella, por que no esté el Santissimo Sacramento syn ellos como agora está. Lo qual hagan so pena de cada dozientos /<sup>l</sup> 266<sup>r</sup> maravedís para el thesoro de la Orden, la meytad, e la ótra meytad para la fábrica de la dicha yglesia.

Otrosí, por quanto ovimos ynformación que muchas vezes los veçinos del dicho lugar, llaman a clérigos de fuera para hazer las essequias por los defuntos, a los quales dan pitaņas e al cura del dicho lugar no le dan pitaņa. Mandamos que de aquí adelante sienpre lleve el cura pitaņa en todas las obssequias que se hiziere conforme a la ley capitular.

Otrosí, por quanto visitando el ospital del dicho lugar, hallamos mal recabdo en él, ansí de camas como de las otras cosas neçessarias para rescibir los pobres. Mandamos que de aquí adelante el Conçejo del dicho lugar, nonbre mayordomo y ospitalero en cada un anno

al tiempo que nonbraren los mayordomos de la dicha yglesia, con paresçer del cura del dicho lugar. Y que el dicho cura o su lugar theniente, con un jurado o con la perssona quel conçejo nonbrare, tenga cargo de visitar el dicho ospital y le hagan tener bien proveydo de las cosas nesçessarias para que se acojan los pobres. Una vez cada mes e que el dicho mayordomo tenga libro en que se asiente la ropa e hazienda del dicho ospital, e por el de cuentas segund y commo se dan las cuentas de la yglesia. Lo qual mandamos al dicho Conçejo, hagan luego poner en obra, sopena que pague el juez e jurados e regidores cada dozientos maravedís la meytad para el thesoro de la Orden, y la otra meytad para reparo del dicho ospital.

Otrosí, mandamos a los dichos oficiales de Conçejo pongan luego el dicho mayordomo e hagan hazer dos camas de madera, e las hagan poner en el dicho ospital con sus pajas e ropa, que estén bien aderesçadas. E hagan poner una puerta con su çerradura, e una cama que nuevamente está echa en el dicho ospital, para que allí esté guardado e a buen recabdo lo que el dicho ospital toviere. Lo qual hagan so pena de cada dozientos maravedís para el thesoro de la Orden la meytad, e la otra meytad para el reparo del ospital.

Otrosí, mandamos al juez e jurados so las dichas penas que cobren de la yglesia de Nuestra Señora deste dicho lugar, seys mill maravedís que deve al dicho ospital, e los entreguen al mayordomo que eligeren, porque tenga con que proveer las nesçessidades del dicho ospital.

#### *Notificación*

Éstos dichos mandamientos, fueron notificados a las perssonas en ellos contenidas por el escrivano de la dicha visitaçión en presencia de los dichos Pedro de Monterroso e Alonso de Setièn e Bartholomé Sanches. Testigos suso dichos.

#### *Visitaçión de la hermita de San Çebrián que es çerca del dicho lugar.*

*f. 266v.* Este dicho día mes e anno suso dichos, los dichos visitadores, visitamos la hermita de San Çebrián, la qual es çerca del dicho lugar de San Çebrián. Es una hermita pequena, en la qual ay un altar, ençima del qual está una ymagen de bulto del dicho santo.



Tiene su puerta con su çerradura la qual dicha hermita está echa de nuevo. Las paredes de la qual son de tierra e cubierta de madera tosca, e tenía los ornamentos siguientes:

- Unos manteles viejos.
- Dos sábanas.
- Un frontal de lienço pintado.

*Tierras que tiene la dicha hermita*

Una tierra a La Chaçina que cabe de senbradura, media carga linderos, tierra de Alonso de Carrión e tierra de Juan Jurado.

Otra tierra a La Retala que cabe una carga de trigo, linderos tierra de Gómez Arias e tierra de los mojonos de Morerucla.

Otra tierra camino de Monta Marta que cabe una hanega de trigo linderos, tierra de Juan Liedo e tierra de los herederos de Juan de Miranda.

Otra tierra a La Carrerina que cabe hanega e media de trigo, linderos tierra de Alonso Gallego e tierra de los herederos de Juan Arias.

Otra tierra al Pozuelo que cabe media carga de trigo linderos, tierra de los herederos de Juan Arias e el reguero que corre para El Pozuelo.

Otra tierra a La Carra Pajares que cabe media carga de trigo linderos, tierra de los monjes de Morerucla e tierra de Martín Calvo.

Un ferrennal a Los Amenjales que cabe quinze çelemines de çeneno, linderos tierra Juan Garrido e tierra de los herederos de Antón Liedo.

Otra tierra al Carra Castro que cabe una hanega de trigo linderos, tierra de Alonso Garrido e tierra de Diego de la Serna.

*Quientas de la hermita de San Çebrián que es çerca del dicho lugar.*

Este dicho día mes y anno suso dichos, tomamos cuenta a los mayordomos que han seydo de la dicha hermita, desde la visitaçión

passada de Lópe Saches Bezerra e Juan A., freyre, que fue a veynte e dos días del mes de hebrero de mill y quinientos e veynte e cinco annos. Que dexaron por mayordomos de la dicha hermita a Antonio Roxo e Juan Xixon veçinos del dicho lugar. E vista su cuenta e la de Alonso Guedeja e Andrés Longas y la de Juan Arias e Chritóval de Torre, e la de Antonio de Valle e Juan Liedo, mayordomos que han seydo de la dicha hermita, desde entonçes asta el día de Pascua de Flores, deste annos de mill e quinientos e vente e ocho annos, e bistos sus cargos e descargos fueron alcançados los *f. 267r.* dichos Juan Arias e Cristóval de Torre, por mill e quatroçientos e noventa e dos maravedís, e los dichos Antonio de Valle e Juan Liedo por mill e nueveçientos e treynta e ocho maravedís, que montan los dichos maravedís de los dichos alcançes, tres mill e quatroçientos e treynta maravedís en esta manera. E juraran las dichas cuentas ser buenas e sin fraude alguno.

*Cargo*

Házese cargo a los dichos Juan Arias e Chistóval de Torre de los dichos mill e quatroçientos e noventa e dos maravedís... *iUcccxcii.*

Házese así mismo cargo a los dichos Antonio de Valle y Juan Liedo de los dichos mill e neve çientos e trynta e ocho maravedís... *iUcccxxxviii.*

Que monta el dicho cargo echo a los suso dichos tres mill e quatroçientos e treynta maravedís... *iiiUcccxxx.*

Destos dichos tres mill e quatroçientos e treynta maravedís, se haze cargo a Francisco de Calçada e Francisco Alonso, el moço, mayordomos que dexamos de la dicha hermita... *iiiUcccxxx.*

*Cargo*

Después de lo qual, nos los dichos visitadores eligimos por mayordomos de la dicha hermita a Francisco de Calçada e a Francisco Alonso, el Moço. De los quales ovimos ynformación que hera buenas perssonas y les hezimos cargo en la manera siguiente:

*Cargo*

Házese cargo a los dichos Francisco de Calçada (*sic.*) e Francisco Alonso, el Moço, mayordomos, de los dichos tres mill e quatro çientos y treynta maravedís, que se alcançaron a los dichos Juan Arias y Chistóval de Torre, y a los dichos Alonso de Valle e Juan Liedo mayordomos pasados.

Más se les haze cargo, que cobren de la yglesia del dicho lugar de San Çebrián, seys mill e çiento e ochenta e nueve maravedís que la presto la dicha hermita para hazer la torre... viUclxxxix. Que son todos nueve mill e sysçientos e diez e nueve maravedís... ixUdexix.

Más tres borregas.

Más un cordero.

Dos bellones de lana.

Un anino.

f. 267v. Nos los dichos visitadores dexamos por mayordomos, de la dicha hermita a los dichos Francisco de Calçada e Francisco Alonso, el Moço, e les hezimos cargo de los dichos maravedís e otras cosas, e de la renta de las tierras e mandas que o vieren este dicho anno de mill e quinientos e veynte e ocho annos, e de lo que la dicha hermita más tomaren. E juraron de husar bien e fielmente el dicho oficio de mayordomos.

#### *Mandamientos*

Los dichos visitadores diximos, que mandavamos e mandamos a los mayordomos de la dicha hermita, que por quanto en la dicha hermita están unos tirantes para se caher, por ser cortos, que los quiten e que compren otros que sean buenos e más largos, e los hagan poner allí. E así mismo hagan aderesçar una esquina que está, hazia la casa del hermitano, para se caher. Lo qual todo hagan dentro de tres meses so pena de mill maravedís para la obra de la dicha hermita la meytad, e la otra meytad para el thesoro de la Orden. E que pagarán de sus casas el danno que viniere a la dicha hermita acabso de no lo hazer.

#### *Notificación*

Este dicho mandamiento les fue notificado por el escrivano de la dicha visitaçión, en presençia de los dichos Pedro de Monterroso e Alonso de Setiën e Bartholomé, e los testigos suso dichos.

#### *Visitaçión de la hermita de los Mártires que es çerca de San Çebrián*

Este dicho día mes e anno suso dichos, los dichos visitadores visitamos la hermita de los mártires San Sebastián e San Fabián, la qual es una hermita de una nave larga. Las paredes son de tapias, con su

portada de ladrillo, e sus puertas de madera de pino. Cubierta de madera e tabla de roble, la qual es nuevamente echa, e en ella está un altar en que están las ymágenes de los dichos santos.

*Visitación de la hermita de la Vera Cruz que es cerca de la hermita suso dicha.*

Este día los dichos visitadores, visitamos la hermita de la Vera Cruz, la qual es de una quadra pequeña. Las paredes son de tapia de tierra, e cubierta de madera de roble. Tiene una red de madera con sus puertas de lo mesmo para que puedan hazer oración desde fuera. Está un altar dentro, en el qual está un crucifixo de bulto, que mandó poner allí Mari Santos, defunta. Tiene delante unos panos de lienço largos y en el altar unas sábanas limpias e bien adreçado.

*f. 268r. Visitación del ospital del dicho lugar de San Çebrián.*

Este mismo día mes e anno suso dichos, visitamos el ospital del dicho lugar de San Çebrián, el qual a la entrada, tiene un corral grande con su puerta e çerradura e dentro del dicho corral está la casa del dicho ospital, la qual es una casa delantera con una cozina apartada e un establo. Las paredes del dicho ospital son de tapia de tierra. Lo alto cubierto de madera tosca e teja. E hallóse que tenía la ropa siguiente:

- Çinco cabeçales.
- Siete mantas blancas.
- Dos alfamares.
- Hallóse no tener renta ninguna el dicho ospital.

*Relación de la renta que tiene el Comendador de Castrotorafe en San Çebrián.*

Lleva el dicho comendador de nueve partes, las dos de los diezmos, que valen un anno con otro beynte e çinco cargas de trigo y çinquenta fanegas de çebada y veynte corderos e çinquenta vellones de lana.

*Vecinos que ay en San Çebrián.*

Ay en dicho lugar de San Çebrián setenta y tres vecinos entre los quales no se halló contioso alguno.

*Gasto*

Hezimos de gasto los dichos vistadores, en dos días que estovimos en visitar las dicha villa, con nueve perssonas e el escrivano e con ocho bestias, ochoçientos e treynta e siete maravedís. De los quales pagó el Comendador la meytad e el Conçejo la otra meytad. Quedó mandamiento para que el Conçejo lo resçiba en cuanta al mayordomo... Udcccxxvii.

*Relación*

Por la instrucción de vuestra merced se nos manda que sepamos si los visitadores notificaron a los vecinos del dicho lugar un mandamiento, que no paguen los diezmos del Monte Nuevo que ronpieron, e se notificó al alcalde mayor del partido, para que hiziese cumplir. No ovo perssona que dixese que tal mandamiento se notificase. El diezmo del Monte Nuevo que labran San Çebrián e Piedrahíta se paga desta manera. Los de San Çebrián lo pagan a su yglesia y los de Piedrahíta a la suya, e se juntan con los otros diezmos que ay en cada término destes lugares. Juntos los parten desta manera: El comendador e la yglesia llevan una terçia parte. El cura otra terçia, el arcediano de Çamora otra terçia e desta manera se han llevado sienpre los diezmos destes lugares. E quando se ronpió el monte nuevo, el cura se puso en que los diezmos del término los llevase la Orden, e quel arcediano de Çamora no llevase nada. Estovo el primer anno depositado el diezmo, después vieron que no se podía escusar de llevarlo cómmo sienpre se llevaba los diezmos de los dichos lugares e así lo llevan agora. No se proveyó nada por no tornallos al pleyto e por quanto Vuestra Magestad mande prover y en que fuera más servido.

